

INFORME DE ACTIVIDADES**INFORME DE EJECUCIÓN PARCIAL, SECRETARÍA GENERAL**

Nombre del contratista:	ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE TELECOMUNICACIONES CABLEPLUS TELEVISIÓN
Numero de contrato	No. 1002-CPS-319-2023
Dependencia	Secretaría General
Jefe de dependencia	Liliana Isabel Sánchez López
Supervisor del contrato	Manuela Orrego
Fecha de inicio del contrato	19/05/2023
Fecha de terminación del contrato	18/11/2023
Plazo	6 meses
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL Y TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS EN VIVO A TRAVÉS DEL SISTEMA COMUNITARIO DE TELEVISIÓN CABLEPLUS DEL MUNICIPIO DE GUARNE
Mes presentado	Del 19/05/2023 al 18/06/2023
Valor del contrato	\$ 25.100.800
Número de planilla de seguridad social	9452319898- 9453197126

#	ACTIVIDAD DEL CONTRATO
1	<p>Obligaciones Generales:</p> <p>a) Prestar el servicio por su cuenta y riesgo. b) Aplicar toda la capacidad intelectual, técnica, y administrativa indispensable, para la correcta y eficiente prestación del servicio contratado. c) Garantizar que durante el término de este contrato estará disponible para ejecutar el mismo. d) Dar cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 282 de la Ley 100 de 1993. En todo caso EL CONTRATISTA no contrae vínculo laboral alguno con EL MUNICIPIO DE GUARNE. e) Atender a los llamados que le haga el Municipio para una mejor prestación del servicio. f) Presentar informes mensuales de las actividades realizadas, evidencias (fotográficas, videos, listas de asistencia, actas entre otros), en los formatos oficiales del SGC, para el pago de sus servicios, en la plataforma del SECOP II. g) Garantizar transparencia en el desarrollo del objeto del contrato en la plataforma del SECOP II. h) Prestar el Servicio oportunamente con calidad i) Hacer peticiones respetuosas conducentes a la obtención de la información requerida para el cumplimiento del objeto del respectivo contrato y a recibir respuesta oportuna. j) Dar respuesta a los informes que se le soliciten en un momento dado por la Administración Municipal, por los usuarios o por los diferentes entes de control. k) Velar por el buen manejo y cuidado de los bienes que el Municipio de Guarne ponga a su disposición para la ejecución del contrato, responder por los daños que se causen en estos bienes por su culpa y hacer entrega de los mismos al supervisor del contrato, una vez termine la ejecución del objeto contratado. l) Estar al día y presentar mensualmente para el pago, la seguridad social y riesgos profesionales cancelados. m) Garantizar el cumplimiento del objeto contractual, en apego a las Leyes y Normas Vigentes. n) Estar presto a apoyar los diferentes eventos y Actividades propuestas por el contratante, o) Cumplir lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SIG-SST y normas concordantes según su actividad. p) Dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto 1499 de 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión para lo cual el Municipio lo tiene articulado al Sistema Integrado de Gestión. q) Dar estricto cumplimiento a las políticas que tiene el municipio de Guarne en cuanto a seguridad y protección de la información, las cuales se</p>

encuentran publicadas en la página de la entidad, así mismo garantizar que la información producida y acceso a diferentes plataformas, contraseñas y demás serán entregadas al supervisor en el proceso contractual y una vez termine el objeto contractual.

Obligaciones Específicas:

1. Emisión de veintiséis (26) programas institucionales, durante el año 2023, con una duración de 5 minutos cada uno, destinados de manera exclusiva a la Administración Municipal. La dirección y producción estará a cargo de la Oficina Asesora de Comunicaciones. Estos programas se emitirán una vez a la semana en el horario de mayor audiencia de la parrilla del canal. **2.** Emisión de 500 promos de 50 segundos destinados exclusivamente a la información de la administración municipal, los cuales serán producidos por la Dirección de Gobierno Digital y TICS. **3.** Emisión y transmisión de programa en vivo, streaming con internet dedicado, durante dos horas. Se realizará a tres cámaras, con trasmisión en Cable Plus y redes sociales de la administración municipal. **4.** Garantizar Calidad técnica, administrativa y la calidad en el servicio **5.** Recibir la información proporcionada por el área de comunicaciones para la emisión de los programas, según lo pactado. **6.** Garantizar el cumplimiento de horarios de emisión **7.** Garantizar transparencia en el desarrollo del objeto del contrato. **8.** Elaborar y presentar mensual y oportunamente los informes del ejercicio de su labor y aquellos que le sean solicitados, en concordancia con las directrices establecidas. **9.** Atender los requerimientos y observaciones dadas por el Supervisor. **10.** Las demás que le sean asignadas acorde al objeto del contrato.

2 DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el período del 19/05/2023 al 18/06/2023, se realizaron las siguientes actividades:

- **Promo de expectativa al homenaje al Día de las madres:** se emitió durante 5 veces diario entre el 24 y 27 de mayo, para un total de 20 emisiones en los siguientes horarios:
24 de mayo: 12:03 pm / 1 pm / 3:59 pm / 5 pm / 6:03 pm
25 de mayo: 12:03 pm / 12:33 pm / 2:59 pm / 4 pm / 6:03 pm
26 de mayo: 12:03 pm / 5:59 pm / 6:03 pm / 6:26 pm / 6:45 pm / 7:03 pm
27 de mayo: 12:03 pm / 12:35 pm / 12:59 pm / 1:59 pm / 3:01 pm / 4 pm
- **Promo de placahuella en La Brizuela:** se emitió durante 2 veces diario, entre el 7 y 14 de junio, para un total de 16 emisiones en los siguientes horarios
7 de junio: 11:58 am / 12:03 pm / 5 pm
8 de junio: 5:01 pm / 6:03 pm
9 de junio: 2:58 pm / 6:10 pm / 7:15 pm
10 de junio: 11:34 am / 1: 10 pm / 2:59 pm
11 de junio: 11:58 am / 1:16 pm / 20:13 pm
12 de junio: 10:58 am / 12:28 pm / 2:07 pm
13 de junio: 12:05 pm / 4:51 pm / 4:59 pm
14 de junio: 12:03 pm / 4:45 pm / 5:58 pm
- **Promo de placahuellas veredales:** se emitió durante 2 veces diario, el 9 y 15 de junio, para un total de 14 emisiones en los siguientes horarios:
9 de junio: 3 pm / 6:13 pm / 7:16 pm
10 de junio: 12:03 pm / 2:58 pm / 5:59 pm
11 de junio: 12:50 pm / 1:23 pm / 20:11 pm
12 de junio: 10:56 am / 12:26 pm / 2:05 pm
13 de junio: 12:32 pm / 3:59 pm / 4:52 pm

14 de junio: 12:05 pm / 3:15 pm / 5:15 pm

15 de junio: 12:04 pm / 2:18 pm / 6:08 pm

- **Promo de parcheo de vías urbanas (Lleritas):** se emitió durante 2 veces diarios, entre el 9 y 15 de junio, para un total de 14 emisiones en los siguientes horarios:

9 de junio: 3:02 pm / 6:02 pm / 6:15 pm

10 de junio: 12:05 pm / 3:35 / 6:05 pm

11 de junio: 12:53 pm / 1:20 pm / 8:11 pm

12 de junio: 10:55 am / 12:25 pm / 2:05 pm

13 de junio: 1:01 pm / 3:58 pm / 4:55 pm

14 de junio: 12:04 pm / 5:17 pm / 6:41 pm

15 de junio: 12:03 pm / 1:19 pm / 4:48 pm

- **Promo de No al trabajo infantil:** se emitió 5 veces durante el día 12 de junio, en los siguientes horarios:

12 de junio: 10:55 am / 12:23 pm / 2:04 pm / 3:34 pm / 5:04 pm / 6:32 pm

Nota: Los siguientes promos se emitieron por cortesía de Cableplus Televisión y no serán tenidos en cuenta en el momento de realizar el cobro al Municipio:

- ✓ Los promos que se emitieron más de las veces solicitadas por la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía de Guarne.
- ✓ Desde el 2 hasta el 18 de junio, se emitió 96 veces el Promo de expectativa del programa institucional “Es el momento de las personas”.

- **Programa institucional “Es el momento de las personas”:** se emitieron 3 programas institucionales, tanto por la señal al aire de Cableplus Televisión, como por las páginas de Facebook de este medio de comunicación y de la Alcaldía de Guarne. Los programas también fueron publicados en nuestro canal de Youtube. Las fechas de emisiones fueron:

Capítulo 1: 4 de junio

Capítulo 2: 11 de junio

Capítulo 3: 18 de junio

Nota: Por cortesía de Cableplus Televisión, la emisión de estos programas fue repetida los días viernes posterior a su emisión.

ANEXOS (Evidencias y anexos)

Emisión de los promos:

Promo de expectativa al homenaje al Día de las madres:



Promo de placahuella en La Brizuela:



Promo de placahuellas veredales:



Promo de parcheo de vías urbanas (Lleritas):



Promo de No al trabajo infantil:



Promo “Es el momento de las personas”:



Emisión de programas “Es el momento de las personas”:

Capítulo 1 - 4 de junio

Televisión	En Facebook Cableplus Televisión:	Miniatura:
		

Facebook Cableplus Televisión: <https://www.facebook.com/100063485203370/videos/1699420003897956>

Facebook Alcaldía de Guarne:

<https://www.facebook.com/alcaldiadeguarne/videos/1270534350220295>

Youtube Cableplus Televisión:

<https://www.youtube.com/watch?v=NkzFk-dp8cg&t=7s>

Capítulo 2 - 11 de junio

Televisión	Facebook Cableplus Televisión:	Miniatura:
		

Facebook Cableplus Televisión:

<https://www.facebook.com/CableplusTelevisionGuarne/videos/185251554502775>

Facebook Alcaldía de Guarne:

<https://www.facebook.com/alcaldiadeguarne/videos/215440584785874>

Youtube Cableplus Televisión:

<https://www.youtube.com/watch?v=WjE6FVOyGVM>

Asociación Comunitaria de Telecomunicaciones
"CABLEPLUS TELEVISIÓN"

NIT 800.226.788-8 Registro TIC N° 96001929 del 28 de enero de 2014

PBX: 3221342 WhatsApp: 3116139197 Calle 46 49-31 (201) Guarne, correo electrónico: cableplustelevision@outlook.es

Capítulo 3 - 18 de junio



Facebook Cableplus Televisión:

<https://www.facebook.com/CableplusTelevisionGuarne/videos/3462012764065856>

Facebook Alcaldía de Guarne:

<https://www.facebook.com/alcaldiadeguarne/videos/273196605288513>

Youtube Cableplus Televisión:

<https://www.youtube.com/watch?v=pqGFqhYsHOQ>

PERÍODO EJECUTADO	Del 19/05/2023 al 18/06/2023
VALOR DEL PERÍODO:	\$2.799.162

Para constancia se firma en Guarne a los 04 días del mes de julio de 2023, y se entrega a la Oficina de Comunicaciones dos DVD's con los promos y programas emitidos.


Sergio Marín Rivera
Administrador Cableplus
Cableplus Televisión